|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/7/6 | | |
| ORIGINAL: inglÉs | | |
| fecha: 14 de mayo de 2019 | | |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Séptima sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019**

Informe sobre la Tarea N.º 59

*preparado por los corresponsables del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques*

## INTRODUCCIÓN

1. En su sexta sesión, celebrada en octubre de 2018, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) recibió dos propuestas:
2. Propuesta de IP Australia de elaborar una nueva norma técnica de la OMPI relativa a la cadena de bloques; y
3. Propuesta de la Federación de Rusia de crear una tarea para analizar la aplicación de la cadena de bloques en el ámbito de la propiedad intelectual.
4. En su sexta sesión, el CWS examinó las propuestas presentadas por las delegaciones de Australia y la Federación de Rusia y convino en crear la Tarea N.º 59 con la siguiente descripción:

“a) considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización;

b) recopilar información sobre los avances de las oficinas de PI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las oficinas de PI;

c) elaborar un modelo de normalización del uso de la tecnología de cadena de bloques en el ámbito de la PI, con inclusión de principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y

1. preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que aplique la tecnología de cadena de bloques a los procesos de concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización”.

(Véase el párrafo 30 del documento CWS/6/34).

1. En su sexta sesión, a fin de llevar a cabo la Tarea N.º 59, el CWS también aprobó la creación de un nuevo Equipo Técnico denominado “Equipo Técnico sobre la cadena de bloques” y designó a las delegaciones de Australia y la Federación de Rusia corresponsables del nuevo Equipo Técnico. El CWS pidió al Equipo Técnico establecido que informara en la séptima sesión del CWS sobre los progresos realizados en relación con la Tarea N.º 59 (véase el párrafo 31 del documento CWS/6/34). El CWS solicitó a la Secretaría que emitiera una circular a fin de invitar a las oficinas de PI a designar sus especialistas en cadena de bloques para el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques. El CWS acordó que la Oficina Internacional organizará un evento sobre la cadena de bloques en 2019, e invitará a los miembros del CWS y a todas las partes interesadas. Asimismo, acordó organizar una reunión presencial con el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques antes de la siguiente sesión del CWS (véanse los párrafos 33 a 35 del documento CWS/6/34).

## informe sobre LOS PROGRESOS REALIZADOS

1. En noviembre de 2018, la Secretaría publicó la Circular C.CWS.108 en la que se invitaba a las oficinas de PI a designar sus representantes en el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques. Las siguientes 13 oficinas de PI respondieron a la circular: Alemania, Australia, Canadá, Chile, China, España, Estados Unidos de América, la Oficina de Patentes de Eurasia, Federación de Rusia, Japón, Reino Unido, Suecia y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
2. La Secretaría creó la página wiki del Equipo Técnico para facilitar los debates entre los miembros del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques. En diciembre de 2018, los corresponsables del Equipo Técnico distribuyeron el plan de trabajo para 2018-2019 en forma de visualización y de cuadros para comenzar a debatir sobre la Tarea N.º 59. Además, se distribuyó un plan de trabajo de alto nivel que abarca toda su labor, ahora denominado “hoja de ruta para el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques”.

### Resultados de la encuesta a los miembros del Equipo Técnico

1. En enero de 2019 dieron comienzo las deliberaciones de la Ronda 1 y los corresponsables del Equipo Técnico y la Oficina Internacional elaboraron una encuesta para los miembros del Equipo Técnico con el objetivo de “recopilar información sobre los avances de los miembros del Equipo Técnico en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito”.
2. Se invitó a los miembros del Equipo Técnico a responder a lo largo del mes de febrero de 2019 a dicha encuesta, compuesta por siete preguntas, de las cuales las cinco primeras se consideran importantes:

“1) ¿En qué ámbitos de la PI considera que la cadena de bloques representa una oportunidad de alto valor o una amenaza potencial?

2) Actividades relacionadas con la cadena de bloques en su organización

3) Actividades relacionadas con la cadena de bloques bajo su jurisdicción.

4) Objetivos de la norma técnica de la cadena de bloques, teniendo en cuenta los posibles aspectos relativos al alcance que se enumeran a continuación:

* + 1. Declaración de alcance
    2. Terminología y definiciones
    3. Tecnologías
    4. Datos
    5. Participación

5) Sugerencias sobre proyectos conjuntos entre las oficinas de PI”.

1. Entre los resultados más importantes cabe destacar los siguientes:
2. Aprobación de la declaración de alcance de la norma técnica para que diga lo siguiente:

“El objetivo de esta norma técnica es proporcionar orientación a las oficinas de PI y a otras organizaciones que necesitan gestionar, almacenar, procesar, intercambiar y difundir datos de PI mediante la cadena de bloques. Con el uso de esta norma, se pretende simplificar y agilizar el desarrollo de la cadena de bloques de manera armonizada y se puede mejorar la interoperabilidad entre las oficinas de PI”.

1. Oportunidades de alto valor:
2. Contratos inteligentes: tramitación de derechos de PI, mayor facilidad en la concesión de licencias y transferencia de derechos, mejoras en la puntualidad, etc.;
3. Almacenamiento en la cadena de bloques de registros de PI inmutables/confiables/basados en la confianza mutua: registros de la emisión, del cambio en la propiedad y el estado, y de la cadena de titularidad de activos de PI; trazabilidad de los activos de PI; reinvención digital de la gestión de activos de PI;
4. Intercambio de datos distribuido: intercambio de datos entre organismos gubernamentales para reducir la redundancia de datos y asegurar su integridad; y
5. Origen: prueba de la titularidad (por ejemplo, la *Smart Trade Mark* de IP Australia).
6. Los proyectos conjuntos deberían dividirse en proyectos con enfoque interno y con enfoque externo:
7. Enfoque interno

* Intercambio inmutable de datos entre oficinas (por ejemplo, datos relativos a la prioridad); y
* Contratos inteligentes (por ejemplo, procesos de renovación automatizados y registro de los cambios de titularidad).

1. Enfoque externo

* Presentaciones de prioridad utilizando la cadena de bloques;
* Concesión de derechos de PI;
* Autoridades aduaneras/fronterizas: lucha contra la falsificación; y
* Creación de un depósito/repositorio unificado de modelos e imágenes tridimensionales utilizando la tecnología de cadena de bloques.

1. Reflexiones sobre las inclusiones relativas a la norma técnica:
2. Terminología y definiciones
   * + diccionario de vocabulario; y
     + glosario de términos.
3. Tecnologías e interoperabilidad
   * + plataforma;
     + seguridad;
     + tipos (por ejemplo, contratos inteligentes); y
     + lenguaje de programación.
4. Datos
   * + dentro o fuera de la cadena;
     + dentro o fuera de las oficinas de PI; y
     + normas técnicas de la OMPI (por ejemplo, la Norma ST.3).
5. Participación
   * + gobernanza;
     + consenso;
     + gestión de identidades; y
     + pública, privada, autorizada.
6. La norma técnica proporciona modelos de referencia y casos prácticos para su aplicación.

### Taller de la OMPI sobre la cadena de bloques y reunión presencial del Equipo Técnico en mayo

1. Los corresponsables del Equipo Técnico ayudaron a la Oficina Internacional a organizar el Taller de la OMPI sobre la cadena de bloques, así como a presentar y moderar las sesiones, que trataron, entre otros, los siguientes temas:
   * + 1. la actividad de patentamiento en el campo de la tecnología de cadena de bloques;
       2. productos/servicios relativos a la PI basados en la cadena de bloques; y
       3. posibles ámbitos y candidatos para la normalización de la cadena de bloques sobre datos de PI.
2. El Equipo Técnico sobre la cadena de bloques celebró una reunión presencial el 1 de mayo de 2019. Asistieron a dicha reunión del Equipo Técnico las siguientes seis oficinas de PI: IP Australia, la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual, el Servicio Federal de Propiedad Intelectual de la Federación de Rusia, la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, así como la Oficina Internacional de la OMPI.
3. La reunión del Equipo Técnico se centró en:
4. examinar los resultados del Taller de la OMPI sobre la cadena de bloques;
5. examinar y debatir los objetivos y el alcance de la nueva norma técnica de la OMPI relativa a la cadena de bloques;
6. examinar y debatir las respuestas de los miembros del Equipo Técnico a la encuesta sobre “la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito”;
7. debatir los objetivos de la norma técnica y las inclusiones en su índice; y
8. examinar la labor futura, las directrices de orientación para el sector y los posibles ejemplos de uso en proyectos de pruebas de concepto.
9. Entre los principales resultados de la reunión del Equipo Técnico cabe citar:
10. las modificaciones propuestas a los objetivos del Equipo Técnico;
11. las modificaciones propuestas al proyecto de declaración de alcance de la norma técnica;
12. la finalización del proyecto de objetivos de la norma técnica;
13. la redacción del título de la norma técnica;
14. la redacción y las modificaciones del proyecto de índice de la norma técnica;
15. la agrupación en temas pertinentes de los posibles ejemplos de utilización de la cadena de bloques en el ámbito de la PI; y
16. el acuerdo para estudiar la creación de un entorno de colaboración que permita ayudar a un grupo diverso de partes interesadas del ecosistema de PI a encontrar soluciones a una serie de propuestas de uso.
    1. Los miembros del Equipo Técnico que asistieron a la reunión presencial acordaron llevar a cabo las siguientes medidas específicas:
17. A fin de recabar observaciones, publicar en la página wiki del Equipo Técnico lo siguiente:
18. las modificaciones propuestas a los objetivos del Equipo Técnico;
19. las modificaciones propuestas al proyecto de declaración de alcance de la norma técnica;
20. el proyecto de objetivos de la norma técnica propuestos;
21. el título de la norma técnica propuesto;
22. la versión perfeccionada del proyecto de índice de la norma técnica; y
23. los ejemplos de uso (con datos brutos).
24. Solicitar a la Oficina Internacional que se ponga en contacto y se coordine con la Organización Internacional de Normalización (ISO) para que un representante del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques funcione como enlace con dicha organización, concretamente con el Comité Técnico ISO TC/307;
25. Perfeccionar y priorizar los ejemplos de uso; y
26. Estudiar y crear un entorno de colaboración para apoyar la elaboración de ejemplos de uso y la norma técnica.

## HOJA DE RUTA PARA EL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA CADENA DE BLOQUES

2021

2020

2019

2018

Creación del Equipo Técnico

CWS/8

Taller sobre la cadena de bloques y reunión del Equipo Técnico

CWS/9

“Ecosistema de PI”

–

entorno de colaboración

CWS/7

## PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA 2019-2020

| **Ronda** | **Medida** | **Fecha de finalización prevista** | **Finalizado** | **Aplazado** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Recopilación de información de los miembros del Equipo Técnico sobre los avances en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, incluidos los casos concretos propuestos por los miembros del Equipo Técnico, para su presentación y debate en el futuro | Febrero de 2019 |  |  |
| Preparación del proyecto de estructura y las preguntas del cuestionario sobre la utilización de la cadena de bloques por las oficinas de PI y la experiencia obtenida en este ámbito | Marzo de 2019 |  |  |
| Presentación de un documento de trabajo al CWS | Falta confirmar |  |  |
| Celebración de la Ronda 1 de deliberaciones con los miembros del Equipo Técnico por WebEx | Marzo de 2019 |  |  |
| Taller sobre la cadena de bloques | Presentación de la prueba de concepto sobre la cadena de bloques de IP Australia | Abril de 2019 |  |  |
| Presentación de candidaturas a la normalización |
| Reunión presencial del Equipo Técnico |
| 2 | Modificaciones al proyecto de publicación de los objetivos del Equipo Técnico en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Modificaciones al proyecto de publicación del alcance de la norma técnica en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Publicación del proyecto de objetivos de la norma técnica en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Publicación del proyecto de título de la norma técnica en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Publicación del proyecto de índice de la norma técnica en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Publicación de ejemplos de uso (con datos brutos) en la página wiki | Mayo a junio de 2019 |  |  |
| Celebración de la Ronda 2 con los miembros del Equipo Técnico por WebEx | Junio de 2019 |  |  |
| CWS/7 | Preparación del informe del Equipo Técnico y presentación al CWS | Julio de 2019 |  |  |
| Presentación oral sobre la labor del Equipo Técnico, incluidos los resultados de la encuesta a sus miembros | Julio de 2019 |  |  |
| Celebración de una reunión presencial del Equipo Técnico | Julio de 2019 |  |  |
| Presentación del plan de trabajo para 2019-2020 | Julio de 2019 |  |  |
| 3 | La OMPI se pondrá en contacto y se coordinará con la ISO para que un representante del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques funcione como enlace con dicha organización, concretamente con el Comité Técnico ISO  TC/307 | Agosto de 2019 |  |  |
| Perfeccionamiento y clasificación de los ejemplos de uso | Agosto de 2019 |  |  |
| Estudio y creación de un entorno de colaboración para apoyar el desarrollo de ejemplos de uso y la norma técnica | Agosto de 2019 |  |  |
| Perfeccionamiento del proyecto de índice de la norma técnica | Agosto de 2019 |  |  |

* 1. *Se invita al CWS a:*

*tomar nota del contenido del presente documento; y*

*exhortar a las oficinas de PI a participar en los debates del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques.*

[Fin del documento]